



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 10 de agosto del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 083 -2023-UGEL 06/DIR-ASGESE

Señor(a)

Director (a) de las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 06.

ASUNTO : Pone en conocimiento para su participación en los ejercicios del II Simulacro Nacional Multipeligro en las instituciones educativas y programas educativos de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 06.

REFERENCIA : **a)** Oficio Múltiple N° 201-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
b) Expediente N°62312-2023

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local 06; a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo y Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, las instituciones educativas tienen la obligación de salvaguardar la salud integral y emocional de los niños y niñas y adolescentes en edad escolar; además de garantizar la continuidad del servicio educativo. En tal sentido, con el firme propósito de cumplir cabalmente con las normas que rigen para la Gestión del Riesgo de Desastres, la I.E. que está bajo su cargo, bajo responsabilidad, debe ejecutar el II Simulacros Nacional Multipeligro, según el siguiente detalle:

| DENOMINACIÓN | AMBITO | FECHA | HORARIO |
|---------------------------------|--|--------------|---|
| Simulacro Nacional Multipeligro | Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR, EBE, EBA y CETPRO | 15 de agosto | 10:00 horas 15:00 horas 20:00 horas |

Al respecto, se solicita a su representada promover el cumplimiento de las funciones del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y del Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres de su Institución Educativa, poniendo énfasis en tener su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, señalar las zonas seguras, y la ruta de evacuación, organizar a sus brigadas y prever la alarma única, planificar la ejecución del simulacro y las acciones de contención de soporte socioemocional y entrega de estudiantes.

Consiguientemente, después de la ejecución del simulacro se debe registrar en la plataforma <https://coeseducacion.pe/> por código modular; haciendo la salvedad que, el simulacro será monitoreado por los especialistas de la subgerencia de Gestión del



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Riesgo de Desastre de los gobiernos locales, DRELM, COGIDERE UGEL 06 y Especialistas de las diferentes áreas de la UGEL 06.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




MR. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

MMARB/DIR-UGEL06
SDCA/JJ.ASGESE
JFV/E-GRD



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Simulacro Nacional Multipeligro 2023

Fechas: **31 de mayo** **15 de agosto** **6 de noviembre**

Horarios: **10 a. m.** **3 p. m.** **8 p. m.**



¡Preparémonos y respondamos ante diversos tipos de peligro!

- **Elabora y actualiza el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres** de tu institución educativa.
- **Identifica y señala las zonas seguras internas y externas,** así como la ruta de evacuación.
- **Promueve el cumplimiento de las funciones del Comité de Gestión de Condiciones Operativas** a través del responsable de gestión de riesgo de desastres.
- **El responsable de gestión de riesgo de desastres organiza a los brigadistas y ensayan sus roles.**
- **Activa el Sistema de Alarma Única** ante la ocurrencia de un sismo.
- Evacúa hacia las zonas seguras y**
 - **mantén la calma y el orden.**
- Desarrolla acciones de contención**
 - **emocional.**



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina
Sede Institucional: Jr. La Molina 185 - La Molina (Ant. Espino de la Molina y Jr. La Construcción)
www.ueg06.gob.pe
Redes de redes virtuales: <https://t.me/ueg06>



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

PROCEDIMIENTO SUGERIDO DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL PARA LA CONTENCIÓN

| OBJETIVO | |
|---|---|
| Desarrollar estrategias, que permita estabilizar emocionalmente a los estudiantes afectados por situaciones de emergencia | |
| Activación | A la señal de alarma de la emergencia |
| Responsable | Docente que se encuentre con los estudiantes en una situación de emergencia. |
| Pasos | ACTIVIDADES |
| Paso 1 | Desplaza |
| | <ul style="list-style-type: none"> • El docente en tono firme, claro y afectuoso indica a los estudiantes trasladarse al lugar “SEGURO” (previamente identificado). • Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS. Continuará diciendo: <i>“mantengan la calma, “fíjense por dónde caminan, vayan de prisa pero sin correr, estemos pendientes todos de todos” siempre en tono firme y afectivo.</i> |
| Paso 2 | Contiene |
| | <p>Ubicado en el lugar seguro, y de ser posible, solicita colocarse en círculo. (Pueden hacerse círculos internos si el grupo es muy numeroso).</p> <p>a) Da inicio, con la técnica de respiración abdominal para ello se <i>“solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca”</i> ejercicio que puede repetirse 7 veces, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta.</p> <p>Explica: “Que las emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales, en situaciones anormales (emergencia) y que irán pasando”.</p> <p>Señala: “Lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOAYUDA EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.</p> <p>b) Seguidamente se les propone entonar una canción, con el objetivo de liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento). La canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección o la resiliencia así como el movimiento corporal.</p> <p>Ejemplo: para inicial y primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Este es el juego del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro</i> • <i>“Este es el juego del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/</i> • <i>Este es el juego del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/todo el cuerpo/saltandooo...”</i> |

| | |
|--|--|
| | <p>Secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>"Saber que se puede...Querer que se pueda...quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro ...con el corazón....."Saber que se puede...Querer que se pueda...quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futurocon el corazón....."</i> • El himno o marcha de la escuela puede también considerarse. • También se puede promover la dimensión espiritual, que permita asumir un compromiso de autoayuda en el contexto actual.. <p>Al culminar la canción realizar el ejercicio de relajación: Pide tensar los músculos del cuerpo, luego soltarlos, repitiendo este ejercicio durante siete veces. .</p> <p>c) Promover dinámicas, que centre la atención en el momento presente.</p> <p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>"La papa caliente," (se indica a los estudiantes que circulará la pelota u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser</i> • <i>"Medio limón, un limón". Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo "Medio limón un limón.....continua el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega..... medio limón, un limón, dos limones...hasta completar el grupo o los elegidos".</i> • <i>Otros juegos que considere pertinente, que permitan vivir y superar lo acontecido, recuperando el sentimiento de control sobre los sucesos.</i> <p>d) El docente reconoce y felicita su participación, destacando la capacidad que tienen los estudiantes para aprender a responder acertadamente ante situaciones de emergencia.</p> |
|--|--|

| | |
|--------|----------------|
| Paso 3 | Orienta |
|--------|----------------|

| | |
|--|--|
| | <p>El docente indica a los estudiantes que llegó el momento de trasladarse a las aulas de forma ordenada, uno tras de otro, sin correr, respetando el desplazamiento de los demás, y de ser necesario detenerse para ceder el paso</p> <p>En caso de trasladarse a sus hogares, mencionarles que sus familiares vendrán a recogerlos. Se les indica las rutas más seguras para el retorno a sus hogares. (Comunicadas por el comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE).</p> <p>Ahora nos prepararemos para hacer la entrega de estudiantes a sus PPF :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus familiares/amigos, recordar que no deben exponerse a peligros y controlar sus emociones, porque lo más importante es preservar la vida. • Igualmente les menciona que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia. <p><i>Finalmente los felicita por haber realizado las indicaciones dadas y señala que confía plenamente, en que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.</i></p> |
|--|--|



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 02 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 201-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores. -

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Ca. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres. -

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918.
La Victoria. -

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n,
Comas. -

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua
San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo
San Borja. -

Atención : Jefes de ASGESE - Especialista GRD

Asunto : Ejecución del II Simulacro Nacional Multipeligro en las instituciones educativas públicas y privadas.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 121-2023-MINEDU/VMGP-DRELM-OSSE
Expediente Interno N°0030064-2023

FIRMADO POR: PEREZ LOPEZ
Edgar Edinson FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/08/2023 11:14:59 -0500

VISADO POR: ZUBIETA ZUÑIGA
Zayn FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/08/2023 17:59:35 -0500

ELABORADO POR: CORDOVA ESTRELLA Celia Angelica FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/08/2023 17:18:39 -0500

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Código : 020823849
Clave : 2A93



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

reitera la ejecución del II Simulacro Nacional Multipeligro en las instituciones educativas públicas y privadas de su jurisdicción según fecha y horas establecidas.

Al respecto, se solicita realizar las coordinaciones con la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local (COGIREDE UGEL) para el monitoreo de las instituciones educativas. Asimismo, se comunica que sólo los integrantes de COGIREDE UGEL-DRELM aplicarán la "Ficha de evaluación del simulacro" y reportarán al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS) de UGEL, quien deberá de realizar el consolidado de la información, programar las acciones a ejecutar según los resultados obtenidos y remitir un informe por mesa de partes a la DRELM después de cinco días hábiles de la ejecución del II Simulacro Nacional Multipeligro, bajo responsabilidad funcional.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDGAR EDISON PERÉZ LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

EEPL/J.OSSE
ZZZ/C(e) ESSE
CACE/Esp. GRD

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 020823849
Clave : 2A93





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 02 de mayo 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°121-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja,
San Juan de Miraflores.-

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Calle Alfonso Bernal Montoya, lote 02 Mz. B1.Urb.San Amadeo de Garagay,
San Martín de Porres.-

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos 918,
La Victoria. -

Señora:

NELLY RUFINA CUNZA PRÍNCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n,
Comas.-

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Peru s/n cdra. 1, Urb. Caja de agua,
San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina 905,
La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón n° 492, Torres de Limatambo,
San Borja. –

Atención : Jefe de ASGESE

Asunto : Recordatorio de ejecución de simulacros en las instituciones
educativas públicas y privadas para el año 2023-2024

Referencia : Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM
Exp. Int. N° 0017406-2023

FIRMADO POR: PEREZ LOPEZ
Edgar Edinson FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/05/2023 09:21:49 -0500

VISADO POR: ZUBIETA ZUÑIGA
Zayn FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/05/2023 17:40:33 -
0500

ELABORADO POR: CORDOVA
ESTRELLA Celia Angelica FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/05/2023 17:37:26 -0500

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 020523505
Clave : 8286



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo desde Gestión del Riesgo de Desastres, comunica que es obligatorio la participación de todas las instancias de gestión descentralizada DRE/GRE/UGEL y locales educativos públicos y privados en los simulacros programadas en el año 2023-2024 según cronograma:

Año 2023

| N° | DENOMINACIÓN | ÁMBITO | FECHA | HORARIO |
|----|---------------------------------|------------|-------------------------|-------------------------|
| 1 | Simulacro Nacional Multipeligro | UGEL-DRELM | Miércoles 31/05/2023 | 10:00-15:00-20:00 horas |
| 2 | Simulacro Nacional Multipeligro | UGEL-DRELM | Martes 15/08/2023 | 10:00-15:00-20:00 horas |
| 3 | Simulacro Nacional Multipeligro | UGEL-DRELM | Lunes 06/11/2023 | 10:00-15:00-20:00 horas |

Año 2024

| N° | DENOMINACIÓN | ÁMBITO | FECHA | HORARIO |
|----|---------------------------------|------------|-----------------------|-------------------------|
| 1 | Simulacro Nacional Multipeligro | UGEL-DRELM | Viernes 31/05/2024 | 10:00-15:00-20:00 horas |
| 2 | Simulacro Nacional Multipeligro | UGEL-DRELM | Jueves 15/08/2024 | 10:00-15:00-20:00 horas |
| 3 | Simulacro Nacional Multipeligro | UGEL-DRELM | Martes 05/11/2024 | 10:00-15:00-20:00 horas |

Al respecto se solicita hacer extensivo la información del cronograma a los directores de las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades. Asimismo, se comunica que los integrantes de la comisión de COGIREDE de UGEL y DRELM aplicarán la "Ficha de evaluación del simulacro" y reportarán al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS) de UGEL-DRELM y el responsable del EMSS de UGEL deberá de consolidar la información que a través de un informe remitirá por mesa de partes a la DRELM, después de cinco días hábiles de la ejecución del Simulacro Nacional Multipeligro.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDGAR EDISON PERÉZ LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

EEPL/J.OSSE
ZZZ/C(e) ESSE
CACE/Esp. GRD

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 020523505
Clave : 8286

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.